

**ANULA CHEQUES Y AUTORIZA REEMISION DE
CHEQUES QUE INDICA.**

DECRETO EX. N° 648

MELIPILLA,

28 FEB. 2013

LA ALCALDIA DECRETO HOY LO SIGUIENTE:

VISTOS:

- a) El Cheque N° 0036820, de fecha 07 de diciembre de 2012;
- b) Los Cheques Nos. 0036945 y 0036946, de fecha 14 de diciembre de 2012;
- c) El Cheque N° 0037701, de fecha 14 de febrero de 2013;
- d) El Memorándum Interno N° 236/2013, de fecha 20 de febrero de 2013, del Director de la Dirección Desarrollo Comunitario;
- e) El Memorándum Interno N° 214/2013, de fecha 13 de febrero de 2013, del Director de la Dirección Desarrollo Comunitario;
- f) El Memorándum Interno N° 95/2013, de fecha 25 de enero de 2013, del Director de la Dirección Desarrollo Comunitario;
- g) El Memorándum Interno N° 228, de fecha 18 de febrero de 2013, del Director de la Dirección Desarrollo Comunitario;
- h) El Memorándum Interno N° 130, de fecha 22 de febrero de 2013, de la Tesorera Municipal;
- i) El Memorándum N° 158, de fecha 25 de febrero de 2013, de la Directora (S) de Administración y Finanzas;
- j) Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores;

DECRETO:

1.- **ANULASE**, los Cheques que se detallan a continuación:

- Cheque N° 0036820, de fecha 07 de diciembre de 2012, Decreto de Pago N° 5280, Egreso N° 3448, por un monto de \$189.210.- (ciento ochenta y nueve mil doscientos diez pesos), Fondos Municipales, a nombre de Guillermo Ignacio Reyes Ruiz, debido a vencimiento del cheque.
- Cheque N° 0036945, de fecha 14 de diciembre de 2012, Decreto de pago N° 5656, Egreso N° 3572, por un monto de \$214.200.- (doscientos catorce mil doscientos pesos), Fondos Municipales, a nombre de Cierres de Panderetas Instaladas, debido a error en nombre proveedor.
- Cheque N° 0036946, de fecha 14 de diciembre de 2012, Decreto de Pago N° 5651, Egreso N° 3573, por un monto de \$250.000.- (doscientos cincuenta mil pesos), Fondos Municipales, a nombre de Constructora Chocalán, debido a que el beneficiario al entregar el cheque al proveedor éste no lo recepciona puesto que se encuentra trámite pendiente con la EGIS.
- Cheque N° 37701, de fecha 14 de febrero de 2013, Decreto de Pago N° 610, Egreso N° 383, por un monto de \$80.000.- (ochenta mil pesos), Fondos Municipales, a nombre de Fondo Nacional de Salud.

2.- **AUTORIZASE**, la re-emisión de los cheques que se detallan a continuación y a los nombres que se indican:

- Guillermo Ignacio Reyes Ruiz, por un monto de \$189.210.- (ciento ochenta y nueve mil doscientos diez pesos).
- Eduardo Antonio Rubio González, por un monto de \$214.200.- (doscientos catorce mil doscientos pesos)
- Constructora Chocalán, por un monto de \$250.000.- (doscientos cincuenta mil pesos).

Anótese, comuníquese y archívese,



JORGE GUAICO MADRID
SECRETARIO MUNICIPAL



MARIO GEBAUER BRINGAS
ALCALDE
MUNICIPALIDAD DE MELIPILLA